

EL ROL DE PADRES Y TUTORES

La junta directiva de educacion cree que la formacion de los nifios es una responsabilidad conjunta que se comparte con los padres/tutores de la comunidad escolar. Para asegurar que los intereses de los nifios se cumplan de la mejor manera, debe mantenerse un programa solido que permita la comunicacion casa-escuela y donde se estimule una participacion activa de los padres en asuntos del distrito.

La junta reconoce el rol vital que padres/tutores tienen en el bienestar y la educacion de sus hijos al igual que el papel fundamental que juegan en la formacion del caracter y los valores. Teniendo en cuenta que los padres/tutores estan familiarizados con las necesidades, problemas, talentos y habilidades de sus hijos, el personal de la escuela hara lo posible para que padres y/o guardianes participen activamente en el planeamiento de programas individuales.

La junta otorga gran importancia al rol que los padres/guardianes juegan en la comunidad escolar y en los esfuerzos educativos de cada nifio matriculado en el distrito. La investigacion educacional valida los beneficios de la labor de los padres en la experiencia educativa de los hijos y en los esfuerzos de la escuela por aumentar los niveles de logro. El fortalecimiento de la comunicacion y la cooperacion entre el hogar y la escuela beneficiara a todos los estudiantes.

Para llevar a cabo lo anterior, el distrito:

Proveera ayuda para que los padres entiendan los requisitos estatales y de la escuela en cuanto a las necesidades academicas de contenido de las diferentes areas de aprendizaje, valoraciones, como monitorear los progresos de sus hijos, y como trabajar con los educadores para mejorar los logros.

Proveera a los padres con materiales y entrenamiento en areas tales como: alfabetizacion, talleres de padres y uso de tecnologia.

Educara al personal de la escuela, con la ayuda de los padres, en tecnicas para la comunicacion y el trabajo con padres como compafieros en la educacion de sus hijos.

Coordinara e integrara programas y actividades que involucren la participacion de los padres con programas de la comunidad preescolar que estimulen y apoyen su participacion.

Se asegurara que la informacion enviada a casa y que este relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades sea presentada de manera clara, en formatos faciles de entender y usando tecnologias al alcance de los padres.

Organizara en la escuela reuniones de padres en diferentes horarios.

Llevar a cabo, cuando se requiera, conferencias para padres en union con el coordinador de la comunidad bilingüe.

Usara tecnologías disponibles con el propósito de maximizar la participación de los padres.

Proveera oportunidades para la participación de padres con competencia limitada en Ingles. (Por ejemplo; ofrecer información y reportes escolares en un formato y en el idioma que los padres puedan entender).

Establecer un consejo consultivo de padres como es requerido en el decreto: "No Child left behind" (Ningun niño debe quedar rezagado)

Los padres y/o guardianes deben mantener informada a la escuela de los cambios en el hogar o alguna situación familiar que puedan afectar la conducta o el desempeño del estudiante. A los padres/ guardianes se les solicita particularmente mantener informada a la escuela de cualquier cambio relacionado con la custodia legal del niño/estudiante.

Referencias Legales N.J.S.A 18A:35-4.9 Promoción de un estudiante y cursos remediales.
Políticas y procedimientos.

N.J.A.C.A: 14-2.3 Consentimiento de los padres notificación, participación y reuniones

N.J.A.C 6A:30-1.3,1.4 Evaluación de desempeños de Distritos escolares. 34
CFR Partes 200 y 204 Decreto del 2001 Ningun niño debe quedar rezagado.

Otras referencias

1220 Comites consultivos de la junta
1230 Relaciones con Organizaciones de la comunidad 1250
Visitas alas escuelas
5113 Ausencia de estudiantes y excusas
5123 Promociones, retenciones.
5124 Reportes de progreso de los estudiantes
5131.5 Cuidado de la propiedad escolar por el estudiante
5131.6 Abuso de substancias por parte del estudiante 6162.4
Recursos de la comunidad/Voluntarios escolares 6171.1
Cursos remediales
6171.4 Programas para discapacitados